

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Segovia**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, por la que se comunica a D.^a Aneta Miezyslawka Francikowska, la Propuesta de Resolución del expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: S-40-2012/014.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración a D.^a Aneta Miezyslawka Francikowska, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al interesado la existencia de Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador S-40-2012/014.

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a su disposición en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Segovia, Avda. Juan Carlos I, n.º 3 – C.P. 40001-SEGOVIA.

Así mismo se le comunica a la interesada que dispone de un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio para contestar los hechos expuestos y aportar cuantas alegaciones, documentos e información estime oportuno, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994 de 25 de agosto. («B.O.C. y L.» de 2 de septiembre).

Segovia, 12 de junio de 2012.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social de Segovia,
(Resolución de 30/12/2005
del Delegado Territorial de Segovia)
Fdo.: CÉSAR MONTARELO ALMARZA*